

Pràcticum VI

Código: 103678
Créditos ECTS: 21

Titulació	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OB	4	0

Contacto

Nombre: Miguel Jiménez Pera
Correo electrónico: Miguel.Jimenez@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Sílvia Martínez Coso
Juan del Oso
Judit Ribas Olmo
Fernando Cobano Escobar
Cristina Silvia Gil Sánchez
Rebeca Gomez Ibañez
Meritxell Sariol Cordero

Prerequisitos

Podrán realizar el Pràcticum VI, los estudiantes que antes del inicio de la asignatura:

- Hayan asistido a las clases de Prevención de Riesgos y hayan superado la prueba de evaluación de prevención de riesgos (consultar calendario).
- Hayan asistido a las clases de prácticas de laboratorio de segundo y tercer curso (consultar calendario).
- Hayan asistido a las visitas planificadas para la valoración y actualización del carné de vacunas y el cribado tuberculínico, realizadas por el servicio de Medicina Preventiva y Epidemiología del Hospital Vall d'Hebron, antes de cursar la primera asignatura del Pràcticum (consultar calendario).
- Tengan la tarjeta de identificación personal que entrega la Gestión Académica de la Unidad Docente del Vall d'Hebron, en el Módulo Norte.
- Haber firmado durante el proceso de matriculación de la asignatura el "Acuerdo de compromiso y confidencialidad".

Por coherencia en el progreso de adquisición del nivel competencial, que se adquiere de manera gradual, es MUY RECOMENDABLE que el estudiante haya superado las asignaturas de los Pràcticums I, II, III, IV y V.

Importante: No es posible realizar dos Pràcticums que coincidan en el tiempo.

El estudiante adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y secreto profesional de los datos a los que pueda tener acceso durante sus servicios asistenciales. También mantendrá una actitud de ética

profesional en todas sus acciones. En este sentido, el estudiante que se matricula en esta asignatura se compromete a aplicar la siguiente normativa: *Normativa del Prácticum en Enfermería, Recomendaciones de conducta de los estudiantes de la Facultad de Medicina y Compromiso de confidencialidad*. Los documentos están disponibles a través de la página web de la facultad de medicina www.uab.cat/medicina dentro del apartado Grados: Enfermería; Prácticum

* Implementación del "Protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud" (Documento BOE-A-2017-1200):

- Las direcciones de los centros hospitalarios en los cuales los estudiantes realicen prácticas clínicas nos harán llegar las instrucciones para que se firme el documento de confidencialidad y si precisa, la tarjeta identificativa.
- Los estudiantes deberán de seguir la normativa que se colgará en el campus virtual de las asignaturas.
- El no cumplimiento de esta normativa supondrá no poder realizar las prácticas y por tanto el suspenso de las mismas.

Es imprescindible disponer del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual antes de iniciar las prácticas. En el siguiente enlace encontrareis información de como tramitarlo

<https://web.gencat.cat/ca/tramits/que-cal-fer-si/vull-obtenir-el-certificat-de-delictes-de-naturalesa-sexual/>

Hay centros de prácticas que pueden no autorizar el inicio de las prácticas si no se entrega el certificado a tiempo. Esta gestión va a cargo de cada estudiante.

Objetivos y contextualización

Objetivos y contextualización

El Prácticum VI está programado en el último año de los estudios y se puede considerar una práctica de síntesis, que tiene que permitir al estudiante demostrar la adquisición de las competencias enfermeras necesarias para el ejercicio profesional que engloba el saber, el saber ser, el saber hacer y el saber estar. Las asignaturas de Prácticum se llevan a cabo en centros asistenciales, lo cual permite que el proceso de aprendizaje sea muy significativo y permita desarrollar en el estudiante un pensamiento crítico-reflexivo, a la vez que lo convierte en protagonista y constructor de su proceso y progreso de aprendizaje.

Objetivo general

Partiendo de la base que las competencias se adquieren de manera gradual, el estudiante, al finalizar este Prácticum, tiene que haber adquirido las competencias que se le exigen a una enfermera principiante. Para este concepto de enfermera novel, nos es todavía válido lo que Patricia Benner definió en su estudio *From Novice to expert: power and excellence in nursing practice*, realizado en 1984, donde considera que la enfermera principiante es la que no tiene experiencia y por lo tanto adopta conductas dirigidas por normas y directrices, y necesita de ayuda para establecer un orden de prioridades. En esta categoría incluye estudiantes y profesionales que acaban de incorporarse a la práctica profesional.

Objetivos específicos

- Permitir al estudiante profundizar en los cuidados iniciados en el Prácticum V y en los que la enfermera presta dentro del ámbito hospitalario, e iniciarse en aquellos cuidados que se dan en servicios asistenciales de más complejidad.
- Trabajar el proceso de atención de enfermería (PAE) como metodología científica de resolución de problemas, con el modelo conceptual de Virginia Henderson.
- Desarrollar las dos dimensiones del rol profesional, el rol de colaboración y el rol autónomo, concienciándose de la importancia de este último.
- Prestar una atención sanitaria adecuada a las necesidades de salud, garantizando unos cuidados enfermeros de calidad, dirigidos a la persona y a la familia, con una visión integral que contemple los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del individuo.
- Desarrollar habilidades comunicativas con la persona atendida, su familia y el equipo de trabajo.

Competencias

- Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- Demostrar que comprende, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- Fomentar estilos de vida saludables, el auto cuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- Identificar, analizar y tomar la opción resolutoria más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero.
- Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- Respect diversity in ideas, people and situations.
- Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.

Resultados de aprendizaje

1. Adoptar el juicio clínico y proponer las soluciones más adecuadas a los problemas de salud planteados.
2. Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y destrezas adquiridos.
3. Aplicar cuidados de enfermería siguiendo los protocolos y planes de salud diseñados tanto para las personas como la comunidad, y evaluar los resultados.
4. Aplicar cuidados técnicos utilizando los instrumentos adecuados a la situación de la persona atendida teniendo presente las normas establecidas y la mejor evidencia existente.
5. Aplicar el método científico a la práctica clínica.
6. Aplicar la relación de ayuda y el método científico enfermero a la solución de los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad.
7. Aplicar las normas de seguridad relacionadas con la aplicación de las radiaciones.
8. Aplicar normas de seguridad en las actuaciones profesionales.
9. Aplicar una relación respetuosa con el usuario/familia/equipo de salud, sin emitir juicios de valor.

10. Argumentar las intervenciones enfermeras con evidencia científica y teniendo en cuenta los medios disponibles en cada situación.
11. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
12. Comunicarse adaptando el lenguaje a cada interlocutor.
13. Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería.
14. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
15. Describir y aplicar los procedimientos y técnicas de enfermería que se realizan a personas en situación de alteración de la salud.
16. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
17. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
18. Evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas.
19. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
20. Fomentar la participación de la persona atendida en la planificación de los cuidados.
21. Identificar los referentes éticos de la profesión enfermera.
22. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
23. Identificar, analizar y tomar la opción resolutoria más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
24. Integrarse en un equipo de trabajo valorando la aportación específica de cada uno de sus miembros.
25. Planificar actividades específicas para fomentar y mantener la salud y prevenir la enfermedad.
26. Planificar las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, familia y/o comunidad.
27. Planificar los cuidados considerando las opiniones, creencias y valores de las persona a que van dirigidos.
28. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
29. Realizar las curas de enfermería pautadas, por consenso, con el resto de equipos implicados.
30. Realizar los planes de atención de enfermería teniendo en cuenta el consenso y las recomendaciones alcanzadas por el equipo de atención.
31. Realizar planes de cuidados de enfermería para intervenir de forma adecuada y evaluar el impacto de su intervención.
32. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
33. Relacionar los conocimientos adquiridos con las intervenciones prácticas que realiza.
34. Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.
35. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
36. Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y secreto profesional en todas los cuidados llevados a cabo.
37. Revisar y evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas.
38. Seleccionar las actividades de prevención, control y seguimiento en personas en todas las etapas vitales.
39. Seleccionar las estrategias adecuadas que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
40. Trabajar en colaboración y de forma responsable para conseguir los objetivos previamente planificados garantizando la continuidad asistencial.
41. Utilizar el proceso de atención de enfermería en los cuidados de enfermería con ayuda de las guías de la práctica clínica y asistencial.
42. Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con los pacientes, familias y grupos sociales.
43. Utilizar la evidencia científica en la práctica asistencial.
44. Utilizar la relación terapéutica en la solución de los problemas de salud de la persona y/o familia.
45. Utilizar los conocimientos científicos de cada momento aplicando niveles de calidad y seguridad.
46. Utilizar medidas de protección y de seguridad para garantizar el bienestar del individuo, familias y comunidades.
47. Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería.

48. Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/ o comunidad e identificar los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud.
49. Valorar el riesgo y proteger la salud de las personas garantizando su seguridad.
50. Valorar y tratar a las personas de manera holística conociendo los valores principios que guían sus decisiones.
51. Identificar situaciones en que se ponga en riesgo la confidencialidad de la información del paciente.

Contenido

Los contenidos del Prácticum VI son los conocimientos, los valores, las actitudes y las habilidades que son necesarios poner en juego para alcanzar la competencia de una enfermera principiante. El Instituto Catalán de la Salud -donde el estudiante realiza el Prácticum VI- define las competencias en el proyecto COM-VA© realizado por la dirección de Enfermería. Son las siguientes:

CUIDAR

- Establecer una relación terapéutica y estar presente.
- Adecuar las actuaciones a los principios bioéticos.
- Preservar la dignidad, la confidencialidad y la intimidad, a pesar de las limitaciones estructurales y organizativas.
- Suplir, ayudar o supervisar al enfermo en la realización de actividades que contribuyen a mantener o mejorar su estado de salud (o a una muerte digna).
- Proporcionar información y apoyo emocional.

VALORAR, DIAGNOSTICAR Y ABORDAR SITUACIONES CAMBIANTES

- Identificar el estado basal del enfermo y planificar los cuidados adecuados.
- Identificar cambios significativos en el estado del enfermo y actuar en consecuencia.
- Identificar precozmente señales de alarma: previsión de complicaciones antes de que se confirmen claramente las manifestaciones.
- Identificar y ejecutar correctamente, y a tiempo, actuaciones en casos de extrema urgencia con riesgo para la vida del enfermo o en el caso de una crisis o complicación grave repentina, hasta la llegada del médico.
- Preparar con antelación y abordar de forma ordenada y eficiente el desarrollo de situaciones graves o de alta intensidad de cuidados casi simultáneos o en cadena en diferentes enfermos.

AYUDAR AL PACIENTE A CUMPLIR CON EL TRATAMIENTO Y HACERLO PARTICIPE

- Realizar de forma adecuada procedimientos básicos. Realizar de forma adecuada procedimientos complejos.
- Realizar de forma adecuada procedimientos de alta complejidad. Administrar de manera correcta y segura los medicamentos.
- Realizar correctamente los cuidados asociados a la administración de medicamentos.

CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL PROCESO ASISTENCIAL

- Prevenir lesiones y/o abordar adecuadamente las respuestas emocionales que ponen en peligro la seguridad del paciente o de las personas a su alrededor.
- Utilizar la documentación necesaria y cumplir adecuadamente los registros de enfermería. Modificar los planes de cuidados y/o los planes terapéuticos según el estado del paciente y actuar en consecuencia.
- Comunicarse con el médico para sugerir, obtener y/o pactar las modificaciones del plan terapéutico más adecuadas al estado del paciente.
- Organizar, planificar y coordinar las necesidades de atención de múltiples pacientes simultáneamente y/o comunicarse con los servicios de soporte para adecuar las intervenciones clínicas al estado del paciente.

FACILITAR EL PROCESO DE ADAPTACIÓN/AFRONTAMIENTO

- Valorar el estado y los recursos del enfermo para afrontar el proceso.

- Facilitar una interpretación adecuada de su estado y proporcionar pautas explicativas que favorezcan recuperar la sensación de control de la situación.
- Influir en la aptitud del enfermo para recuperarse y responder a las terapias. Enseñar al paciente a realizar las actividades terapéuticas descritas que pueda llevar a cabo él mismo.
- Valorar el estado y los recursos de la familia/cuidador para afrontar el proceso y potenciarlo si hace falta.
- Influir en la aptitud y actitud de la familia/cuidador para afrontar el proceso. Enseñar a la familia/cuidador a realizar las actividades terapéuticas prescritas que pueda llevar a cabo.

TRABAJAR EN EQUIPO Y ADAPTARSE A UN ENTORNO CAMBIANTE

- Integrarse en el equipo de trabajo.
- Crear cohesión y facilitar el trabajo en equipo dentro del equipo de enfermería.
- Crear cohesión y facilitar el trabajo en equipo, con diferentes profesionales de múltiples disciplinas.
- Delegar tareas al personal auxiliar o de apoyo partiendo de las normas asistenciales, el pacto en el servicio y la valoración de la capacidad para la realización de estas tareas.
- Participar en el proceso de aprendizaje propio, en el de los nuevos miembros del equipo y en el de los alumnos de enfermería.
- Expresarse claramente con un lenguaje adecuado al interlocutor.

Metodología

Prácticas Clínicas (PEXT):

Las prácticas clínicas dan la oportunidad al estudiante de desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un ámbito profesional real y complejo, acompañado siempre de un profesional enfermero (profesor asociado clínico docente).

Constan de una estancia aproximada de 15 semanas en un servicio de hospitalización adecuado a las necesidades de formación. Durante la estancia, cada estudiante tendrá asignado un profesional de enfermería (profesor asociado clínico docente) de la unidad donde realiza las prácticas, que velará y guiará su proceso de aprendizaje de forma individualizada y continuada.

Podréis consultar los turnos y horarios en el calendario publicado en la web.

Estos horarios pueden ser modificados en función de las necesidades del servicio.

Seminarios de casos clínicos (SCC):

Su objetivo es fomentar la práctica reflexiva de las situaciones surgidas en la complejidad del contexto asistencial y el aprendizaje que se deriva de dicha reflexión.

Los seminarios se realizarán en pequeños grupos de estudiantes con la supervisión de un profesor asociado y se trabajará la metodología enfermera como herramienta básica de análisis y resolución de problemas. Los seminarios tendrán una duración de 3 h y se realizarán los días programados dentro del periodo de la práctica clínica (consultar calendario).

IMPORTANTE: Estos horarios pueden ser modificados en función del profesor.

Simulación clínica (PSCA):

Realizar una sesión de simulación de alta fidelidad. Esta sesión se realizará durante el periodo de prácticum en un horario diferente del asignado durante la Práctica clínica Asistencial.

El hecho de acudir a la simulación no computa en las horas programadas para la práctica asistencial

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Práctica de Simulación clínica avanzada (PSCA)	9	0,36	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 16, 19, 29, 21, 27, 36, 34, 37, 40, 46, 47
SEMINARIOS DE CASOS CLÍNICOS (SCC)	24	0,96	10, 11, 30, 19, 24, 32, 37
Tipo: Supervisadas			
PRÁCTICUM (PEXT)	492	19,68	11, 13, 31, 26, 28, 33, 38, 48

Evaluación

Criterios de evaluación

La calificación final de la asignatura corresponde al sumatorio de la nota de las prácticas clínicas (PEXT) y la obtenida a los seminarios de casos con la siguiente ponderación:

- El 60% de la nota corresponde a las prácticas clínicas.
- El 40% de la nota corresponde a los seminarios de casos clínicos.

Para aprobar la asignatura hay que tener aprobado cada uno de los grupos competenciales de las prácticas clínicas y los seminarios con una nota mínima de 5.

Control de asistencia:

* "Hoja de seguimiento": Mediante la firma diaria de este documento, la enfermera responsable del alumno, confirma el horario realizado durante la jornada de prácticas del alumno. Este documento servirá de justificante por el cómputo de horas de la asignatura.

El único responsable del documento es el alumno, lo tendrá que llevar actualizado y se responsabilizará de la veracidad del contenido de la información que se consigne.

Este documento será entregado al finalizar el periodo prácticum a su profesor asociado enfermero.

Este documento puede ser pedido, en cualquier momento, por su control, por los responsables de los prácticums y/o profesores asociados clínicos participantes de la asignatura.

Como norma general es obligatorio realizar todo el periodo de práctica clínica programado al calendario docente, independientemente del horario en el cual se hagan las prácticas.

Se considera Ausencia, cualquier interrupción de la asistencia al servicio. Estas pueden ser:

<pstyle="padding-left: 30px;">a) Ausencias justificadas, las siguientes situaciones:

Defunciones de familiares próximos y allegados.

Visita médica especialista.

Dolencias agudas

Examen carné de conducir

Examen oficial universitario

Pruebas oficiales de idiomas

El alumno tendrá que presentar un justificante debidamente agasajado a su profesor y dejar constancia en el documento "Hoja de seguimiento".

b) Ausencias NO Justificadas: Aquellas que no figuren en el listado anterior y no han sido autorizadas por el coordinador de la asignatura.

El alumno dejará constancia de su Ausencia No Justificada en el documento "Hoja de seguimiento" y pactará con su profesor la manera de recuperar las horas pendientes. Al finalizar la asignatura se restará de la nota final (de 0 a 10) 0'5 puntos.

c) Huelgas, Manifestaciones:

Manteniendo los derechos de los alumnos y siguiendo con las recomendaciones del rectoral, los alumnos que de manera individual quieran adherirse a una convocatoria de alguno de los sindicatos de estudiantes, tendrán que comunicarlo previamente a su profesor y al servicio de prácticas. Aun así tendrá que dejar constancia en el documento "Hoja de seguimiento". Esta jornada se considerará Realizada y no recuperable.

d) Ausencia NO justificada y NO notificada: Puede comportar el suspenso de la asignatura.

e) Retraso: Presentar más de 5 retrasos (inicio y finales de turno, comidas...) a lo largo del periodo de la asignatura puede comportar el suspenso de la asignatura.

Las faltas se tienen que comunicar con la máxima antelación posible al profesor asociado y al servicio de prácticas para poder reducir la interferencia en el proceso de aprendizaje y pactar el día a recuperar. Todas las horas que carezcan por faltas de asistencia se tendrán que recuperar dentro del periodo de prácticas.

La asistencia a la simulación (PSCA) es obligatoria y no puede coincidir con el horario asignado con el turno de prácticas. La no asistencia a esta sesión será penalizada con 1 punto sobre la nota final de la asignatura

Prácticas Clínicas (PEXT):

Evaluación continuada y formativa a lo largo del periodo. Aproximadamente a la mitad, la profesora asociada enfermera, junto con la enfermera, hará un resumen de la información obtenida hasta el momento y la comentará con el estudiante. En esta evaluación, de carácter formativo, se trabajará el nivel de logro de los objetivos propuestos, los puntos fuertes a destacar y los puntos débiles a mejorar con las recomendaciones pertinentes. Del mismo modo, el estudiante hará su autoevaluación y la comentará con la profesora.

Evaluación finalista:

Al finalizar el periodo de prácticas clínicas, la enfermera agasajará un informe final sobre las competencias logradas por el estudiante. Del mismo modo, al finalizar el periodo el estudiante hará su autoevaluación y la comentará con la enfermera y la profesora asociada enfermera.

* La asistencia es obligatoria en la totalidad de las horas programadas y en el turno y horario asignado.

Aquellas faltas de asistencia justificadas y las no justificadas, se tendrán que recuperar dentro del periodo de prácticas clínicas programadas previa autorización del profesor responsable y del servicio de prácticas.

Seminarios de casos clínicos (SCC):

Evaluación continuada y formativa a lo largo de las sesiones. Se evaluará la elaboración, presentación y discusión de aquellas actividades semanales requeridas que surgen dentro del contexto de la práctica clínica.

Se valorará la fundamentación de los trabajos, las evidencias que sustentan las aportaciones, la bibliografía utilizada y la expresión fluida, coherente y adecuada ya sea de forma oral como escrita. También se tendrá en cuenta la capacidad de trabajo en grupo, el respecto a la pluralidad de ideas, personas y situaciones.

La realización de trabajos o casos es obligatoria. La no presentación de alguno de ellos dentro del período establecido por el profesor repercute negativamente en la evaluación.

Evaluación finalista:

Durante la última semana, el estudiante adjuntará en el apartado de "Entregas" del espacio de la asignatura en el Moodle las actividades correspondientes a los seminarios de casos clínicos (PAI y otros trabajos). La entrega de estos trabajos es obligatorio. La entrega de estos trabajos es obligatorio. Se tendrán que redactar siguiendo las normas establecidas por la presentación de trabajos.

* Se considerará no entregado, y por tanto no evaluable, aquellos documentos que no cumpla los criterios establecidos por el coordinador de la asignatura.

* La asistencia a los seminarios de casos clínicos es obligatoria. Se considerará NO aprobado este apartado si el estudiante no asiste además de una sesión.

Obtención de la calificación final:

Según el acuerdo 4.4 del Consejo de Gobierno 17/11/2010 de la normativa de evaluación, las calificaciones serán:

Suspense: <5

Aprobado: de 5 a 6,9

Notable: de 7 a 8,9

Excelente: >9

Matrícula de honor: >9

Según la normativa sobre régimen de permanencia a los estudios oficiales de grado y de máster de la Universitat Autònoma de Barcelona, se consignará un "No evaluable" a aquellos estudiantes que no han podido aportar suficientes evidencias de evaluación.

* Se considerará criterio para asignar "No Evaluable":

No logro de las horas establecidas en este guía.

La no presentación de los trabajos dentro de los plazos establecidos por el profesorado.

NOTA:

Cualquier signo de deshonestidad académica, como por ejemplo plagio o manipulación de documentos de evaluación, etc., o cualquier actitud discriminatoria, violenta o irrespetuosa hacia pacientes, profesionales, compañeros/se y/o docentes, supondrá el suspenso inmediato de la asignatura. Todas estas situaciones serán elevadas a la comisión de prácticums quienes analizarán lo sucedido y establecerá una resolución consensuada en el respeto.

A petición del responsable de la asignatura se puede constituir una comisión evaluadora configurada a efecto de valorar situaciones especiales, personales y/o extraordinarias que no encuentren respuesta en el seno de esta guía o en documentos publicados en la web del prácticum. La comisión de prácticum mediante una resolución dará respuesta concluyente y vinculante.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Registros narrativos	40%	0	0	10, 11, 14, 30, 19, 31, 26, 27, 28, 32, 33, 37, 38, 47, 48
Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	60%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 15, 6, 7, 8, 9, 10, 18, 11, 12, 13, 14, 16, 30, 17, 19, 29, 31, 20, 21, 51, 23, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 36, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 42, 43, 44, 46, 47, 49, 50, 48

Bibliografía

Luis MT. Enfermería Clínica. Cuidados enfermeros a las personas con trastornos de Salud. Barcelona:Wolters Klumer, 2015

Alfaro-LefevreR. El proceso enfermero. 5ª ed. Barcelona: Masson; 2003

Luis. M.T., Fernández. C., Navarro. M.V. De la teoría a la práctica. El pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI. 3ª ed. Barcelona: Masson; 2005

Luis M.T. Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica .9ª ed.Barcelona:Elsevier Masson;2013

Nanda Internacional. Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2015-2017.Madrid:Elsevier; 2015.

Tellez S, García M. Modelos de cuidados en enfermería NANDA, NIC y NOC. México DF: McGraw-Hill Interamericana; 2012.